



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00479586- Adscripciones

VISTO

El Expediente EX-2023-00479586--UNC-ME#FAUD en el Profesora Titular Mgter. Arq. Teresita ALVAREZ de la cátedra ARQUITECTURA PAISAJISTA A eleva informe de evaluación como Alumno Adscripto al estudiante JUSTET COLIN, Francisco Santiago en dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular manifiesta que el estudiante JUSTET COLIN, Francisco Santiago ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por el estudiante JUSTET COLIN, Francisco Santiago.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA A al estudiante JUSTET COLIN, Francisco Santiago (D.N.I: 37.161.014).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica; dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV//.

